



INVERMET FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 205 -2014-INVERMET/SGP

Lima, 13 AGO 2014

VISTOS:

El Informe N° 148-2014-INVERMET-OAF de la Oficina de Administración de Finanzas y el Informe N° 531-2014-INVERMET-OAF-LOG del Encargado del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas y el Informe N° 054-2014-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada Entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones – en adelante el PAC –, documento que debe comprender todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen legal que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, en atención a la normativa precitada mediante Resolución N° 008-2014-INVERMET-SGP, se aprobó el PAC del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, para el Año Fiscal 2014, siendo modificado mediante Resoluciones Nos. 024, 028, 047, 060, 095, 119, 135, 171, 180 y 182 -2014-INVERMET-SGP;

Que, sin embargo, el Encargado del Área de Logística mediante Informe N° 398-2014-INVERMET-OAF-LG, solicita la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede de INVERMET II (Jr. Carabaya N° 381, Lima), el mismo que no se encuentra programado en el PAC 2014;

Que, del mismo modo, la Gerencia de Proyectos mediante Memorándums Nos. 821, 847, 854 y 863-2014-INVERMET-GP solicitó las contrataciones de diversas obras y sus correspondientes supervisiones;

Que, en atención a lo expuesto, el Encargado del Área de Logística, con Informe N° 531-2014-INVERMET-OAF-LOG, solicita que se apruebe la modificación del PAC 2014 a fin de autorizar la inclusión de los mencionados procesos de selección;

Que, a través de los Informes Nos. 053, 054, 055 y 056-2014-INVERMET-ENCARGOS y las Certificaciones de Créditos Presupuestarios Nos. 001075, 00217, 00218, 00220 y 00221, el Área de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, ha otorgado previsión y certificación presupuestal para los procesos de selección, que la Oficina de Administración y Finanzas, solicita sean incluidos en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2014;

Que, mediante documento de vistos, la Oficina de Administración y Finanzas solicita a la Secretaría General Permanente, autorice la modificación del PAC conforme a lo descrito en el párrafo precedente, a fin de aprobar las inclusiones solicitadas de conformidad con la asignación presupuestal;





INVERMET FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, a su vez el numeral 6.1 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, Directiva sobre el Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, prescribe que el citado documento de gestión podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación en la asignación presupuestal;

Que, como puede advertirse, resulta necesario la inclusión de diversos procesos de selección, razón que justifica la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, conforme la propuesta de la Oficina de Administración y Finanzas expresada en el documento de vistos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 184-2008-EF y las facultades conferidas por el Reglamento del Decreto Ley N° 22830 norma de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET aprobado por Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y,

Con el visado de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Décima Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de INVERMET correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, a fin de incluir los procesos de selección detallados en el Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas, publique la presente resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme al artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- Encargar al funcionario responsable, su publicación en el Portal Institucional www.invermet.gob.pe

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

LUIS ARTURO GARCIA COSSIO
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002002-FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

C) SIGLAS : INVERMET

D) UNIDAD EJECUTORA :

B) AÑO : 2014

F) PLIEGO : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

E) RUC : 20164503080

vo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
129	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS	-	EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LOS AA.HH. LOS ROSALES DE CARABAYLLO, LA VOZ DE ISRAEL Y LA FLOR SEGUNDA ETAPA (S1) DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA" SNIP 25571	7214100300233027	125-EDIFICACION	1.00	546,420.54	1-Soles	00	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01			0-SI
130	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	4-CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LOS AA.HH. LOS ROSALES DE CARABAYLLO, LA VOZ DE ISRAEL Y LA FLOR SEGUNDA ETAPA (S1) DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA" SNIP 25571	8110150500086221	187-SERVICIO	1.00	40,000.00	1-Soles	00	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01			0-SI
131	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO DEL PUEBLO JOVEN 10 DE MARZO - PASAJE 8, MZ. M Y B1, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA" SNIP 268668	7214100300233027	125-EDIFICACION	1.00	543,912.79	1-Soles	00	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01			0-SI
132	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	4-CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO DEL PUEBLO JOVEN 10 DE MARZO - PASAJE 8, MZ. M Y B1, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA" SNIP 268669	8110150500086221	187-SERVICIO	1.00	38,073.90	1-Soles	00	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01			0-SI
133	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA DE MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LAS AV. LAS FLORES DEL A.H. 27 DE MARZO AMPLIACION LA ROCA II ETAPA, EN EL JR. VIA 7 TRAMO: MZ. A L6 - MZ. EL S.N DEL A.H. LAS LOMAS DE 27 DE MARZO Y EN EL PASAJE 9 TRAMO: PASAJE 6 - CALLE D, DE LA A.F. BUENA VISTA 27 DE MARZO - II ETAPA DEL DISTRITO DE S.J.L., PROVINCIA DE LIMA - LIMA SNIP 265514	7214100300233027	125-EDIFICACION	1.00	841,224.86	1-Soles	00	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01			0-SI
134	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	4-CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA DE MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LAS AV. LAS FLORES DEL A.H. 27 DE MARZO AMPLIACION LA ROCA II ETAPA, EN EL JR. VIA 7 TRAMO: MZ. A L6 - MZ. EL S.N DEL A.H. LAS LOMAS DE 27 DE MARZO Y EN EL PASAJE 9 TRAMO: PASAJE 6 - CALLE D, DE LA A.F. BUENA VISTA 27 DE MARZO - II ETAPA DEL DISTRITO DE S.J.L., PROVINCIA DE LIMA - LIMA, CON SNIP 265514	8110150500086221	187-SERVICIO	1.00	58,885.74	1-Soles	00	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01			0-SI
135	1-SI	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3-OBRAS	-	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. AGRUPACION FAMILIAR UNIDOS AL DESARROLLO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA SNIP 265869	7214100300233027	125-EDIFICACION	1.00	1,017,169.10	1-Soles	00	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01			0-SI
136	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	4-CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VÍAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL A.H. AGRUPACION FAMILIAR UNIDOS AL DESARROLLO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA SNIP 265869	8110150500086221	187-SERVICIO	1.00	71,201.84	1-Soles	00	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01			0-SI
137	1-SI	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS SEDES DEL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET	9210150100094854	187-SERVICIO	1.00	360,466.38	1-Soles	13	8-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01			0-SI

